



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

20 DE NOVIEMBRE DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2233

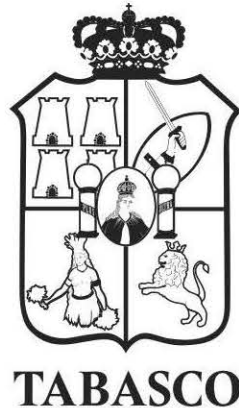


**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 114 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, me permito solicitarle, muy atentamente, ordene a quien corresponda, sea publicado en el Periódico Oficial del Estado los rubros y el link del acuerdo aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la sesión extraordinaria, celebrada el día jueves 17 de octubre del presente año, el cual podrá ser consultado en la liga de descarga y en la página de este Instituto, dicho acuerdo se detalla a continuación:

ACUERDO CE/2019/019 QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO CE/2018/087, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG1474/2018, EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN ACATAMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL RECURSO DE APELACIÓN SUP-RAP-231/2018 Y ACUMULADO.

<http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2019-019.pdf>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: NBdwD/etO++XXote7+qDULn8TW8qK+4S2vzPVgwqSGjpUAZcNW29/5BsYpTxZRiJpS5SpT+1Er1Rs78cCmp2fWT7YmOekWhs4c5TkGAEG3tnK5nibjLjcFAxbllH6YvjfctXZawD/bzMgAbvBbHyK9seS2reeWKNw mwp3iPqADABNSZpsPyIs+Nw3RmuzzLSj0FP55Fy5xdV8aK0fWvoGTHELyYIS9MqAFuh1RMe3mApoC1zK3nyIM 0fV1CniyHhc/vOUmj2MzBx45pSYXOhKWvAiKjJDxfpuRNt7lxySqXgKzWuOghgPAs2ZaopBH0gq30GhksluzvArOg BLhto3A==